

El Gobernador actúa

La bancarrota provincial.

Penosa labor, es en verdad, la que al frente del Gobierno civil viene realizando el señor Sanz Matamoros.

Sin olvidar sus deberes políticos, la primera autoridad civil de la provincia viene dedicándose con un interés plausible, digno por todos conceptos de tomarlo en consideración, a resolver el pavoroso conflicto de la hacienda provincial.

Atravesando una vida de miserias la Diputación; llegando a faltar en los establecimientos benéficos hasta el pan para los niños y las medicinas para los enfermos; muriéndose materialmente de hambre los infelices empleados, el gobernador, supliendo la insuficiencia del presidente de aquella ruetela casa, procuró, por todos los medios a su alcance, hasta pariculiamente, remediar en parte tanta necesidad y tanta pena.

Con singular tacto, con una buena dosis de energía, obligó amistosamente al señor Sanz a los alcaldes de la provincia para que ingresaran sus deudas por contingente.

Y así fué consiguiendo, día por día, nuevas cantidades con las cuales pudo salvar a nuestra tierra de la vergüenza ignominiosa que sobre ella hubiera caído al dejar mejor por abandono a los niños y a los enfermos.

Desde que el Gobernador regresó de Madrid, sus gestiones en favor de la Diputación se acentuaron marcadamente; y si la situación no es aun victoriosa, porque el mal de la Diputación es endémico, es preciso confesar que el señor Sanz y Matamoros ha conseguido lo que muy gráficamente se llama «poner una pica en Flandes».

Más aún, no se contenta el Gobernador con lo hecho, pues considerando que para salvar la desmantelada hacienda provincial es preciso el concurso de los señores diputados, a todos ellos, ha dirigido una carta cuyo contenido debe conocerse.

Dice así:

«Mi distinguido amigo: Aunque sólo sea por razones de humanidad, que no se le ocultarán, teniendo en cuenta las funciones que el ramo de beneficencia cumple la Diputación provincial, tengo un vivísimo deseo de sostener su vida y evitar que llegue el día que auguro próximo, en que por desgracia tenga que suspenderse su funcionamiento. Para impedirlo a todo trance sabe usted que no hay más remedio que procurar el ingreso del único recurso con que se nutre su presupuesto, que es el contingente provincial y como yo no consigo a pesar de mis esfuerzos en el terreno amistoso que los pueblos cumplan en la medida necesaria con la sagrada obligación de pagarlo y me repugna que hubiera que acudir a otro procedimiento contra las corporaciones municipales, lo cual podría interpretarse en otro sentido o con finalidad distinta, deseo que los señores diputados que conocen perfectamente a los pueblos de sus recursos, deudas y que tienen en ellos el ascendiente y simpatía que son de su deber cuando obtuvieron su representación, me ayuden en esta empresa persuadiendo a los señores alcaldes de la urgente necesidad en que se encuentran de salvar sus descubiertos con la Diputación.

No ignora la situación de la provincia y me es muy perfecta cuenta de la angustiosa situación de las haciendas locales; pero tampoco desconozco que si los Alcaldes se ajustaran en materia de ordenación de pagos a lo que está dispuesto, la Corporación provincial no dejaría de contar con su único ingreso que es el contingente; y es obligado reconocer que si no se le abate, necesariamente tendrá que morir dejando de funcionar y de cumplir deberes tan sagrados como los de curar al enfermo, dar asilo a los huérfanos e indigentes, y cuidar a los niños abandonados, cuyos desvalidos todos por los cuales debe mirar la sociedad cumpliendo su misión tutelar.

Luego a V. por tanto que por la parte directa que le cabe en tal gestión como Diputado encargado de la administración de la provincia y por prestigio del cargo que tan altamente ostenta, me adelanta pica a su eficaz ayuda para evitar el actual estado de cosas y conseguir que la Diputación provincial desarrolle su gestión dentro de la normalidad si ha de cumplir los fines que la Ley le encomienda, a cuyo efecto espero que ponga toda su influencia y valer al servicio de esta causa cerca de los Ayuntamientos de su distrito pidiéndoles o exigiéndoles salden sus descubiertos por contingente.

Si no obstante mi ruego, no se me atiende, habré conseguido demostrar, por lo menos, que he puesto los medios para evitar cuanto pueda ocurrir y que de lo que suceda otros serán los responsables y no el Gobernador civil de la provincia.

Con este motivo me reitero con la mayor consideración afmo. y atento amigo q. e. s. m.,

Luis Sanz Matamoros.

Almería 1.º de Octubre de 1917.

Notas de Sociedad

Con brillantes notas ha terminado sus estudios en la Escuela Normal de esta ciudad la distinguida señorita Josefa Gil Fernández.

Felicitemos a la nueva Profesora y le deseamos mil triunfos en su carrera.

El diputado provincial, don Luis Giménez Canja Argüelles, ha venido en el tren de la madrugada de ayer.

Se encuentra enfermo el ayudante del servicio catastral don Eufasio Salas Rodríguez.

Ha regresado de Madrid el ingeniero director de las fábricas de Lebón y Compañía don Vicente Manuel Gil.

Hey marcha a Madrid el inspector del cuerpo de ingenieros de minas, nuestro distinguido y buen amigo, don Humberto de San Luis.

Acompañada de sus bellas hijas ha marchado a Granada, la distinguida señora doña Josefa Padilla, madre de nuestro estimado amigo, el consignatario de buques, don Luis Gay Padilla.

Ha regresado de Nijar, el Concejal de este Ayuntamiento, presidente de la Comisión de Abastos, don Manuel Martínez García.

Campana uvera

El vapor «Cabo San Antonio» se hizo a la mar anoche después de haber cargado aproximadamente unos 30.000 barriles para el mercado de New York.

Las existencias de barriles anoche en el muelle era de unos 55.000 barriles.

Aperturas de curso

Ayer a las doce del día tuvo lugar con toda solemnidad la apertura del curso de 1917 a 1918 en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

El salón de actos estaba completamente ocupado por los alumnos. Presidió el claustro de profesores de dicha escuela formado por el director señor Lozano, secretario señor Artero, profesores numerarios señores Hernández Cerra, Cid Mesas, Relano y Segura de la Gamilla; profesores especiales señores Roda Rodríguez, Segura, García Muñoz y Sánchez Ponzón (don Antonio); profesor auxiliar Sr. Martínez Martínez (don Francisco); Regente de la Escuela práctica graduada señor Martínez Suárez (don Ramón) y auxiliar de la misma señor Ponzón Gazquez.

El señor Director usó de la palabra dedicando un breve saludo a los nuevos profesores; lamentando la ausencia de los que han cesado y alentando a los alumnos a seguir por el camino que han empezado en bien de la Escuela y de la enseñanza, siendo muy aplaudido.

Acto seguido el secretario señor Artero leyó una memoria en la que demuestra el progreso y prosperidad de la Escuela en los pocos años que lleva de funcionamiento.

Inmediatamente se dio lectura a las matriculas de honor concedidas en el anterior curso académico a los alumnos siguientes:

Primer año: don Ramón López Mas.

Segundo año: don Enrique López Cameron, don José Ortega Tamayo y don José Losilla Rubio.

Tercer año: don Rafael Plaza Martínez.

Cuarto año: don Aureliano Palacios Moreno, don Rafael Sanchez Gallart, don Luis Company Sanchez y don José Molina Granero.

Seguidamente el señor Lozano, después de felicitar a todos declaró en nombre de S. M. el Rey abierto el curso de 1917 a 1918.

Por último, el Director de la Escuela obsequió galantemente, al Claustro de Profesores con dulces liciores y habanos, reinando alegría y fraternidad.

En el Instituto general y técnico no se celebró acto oficial de apertura por impedirlo las reformas de local, que se están practicando.

En la Escuela Normal de Maestros, Escuela de Artes e Industrias y Seminario Conciliar, tuvo lugar la apertura de curso, previa la lectura de la memoria reglamentaria.

De interes a los reclutas

Próximo el llamamiento de los reclutas del actual reemplazo, y por ser de verdadero interés para los mismos, llamamos su atención acerca de las facilidades que la Ley de reclutamiento ofrece para reducir hasta veinte días, el tiempo de permanencia en filas, a todos los individuos del cupo de instrucción que acrediten mediante certificado expedido por escuela militar oficial, haber aprendido en ella la instrucción militar preparatoria que determina el artículo 433 del reglamento para la aplicación de dicha ley.

Así mismo deben tener presente lo Recluta de cuota, que no podrán disfrutar reducción de tiempo de servicio alguno, si al solicitar este beneficio dejan de presentar a la autoridad correspondiente, además de la «Carta de pago» un «Certificado» de tener aprendida la instrucción, en «Escuela Militar autorizada», pues la falta de este requisito anula los efectos de la cuota, dejando además en beneficio del Tesoro, el plazo que se hubiese ingresado en Hacienda, según determinan los artículos 278 y 291 de la citada Ley.

Es, pues, forzoso adquirir la instrucción Militar, para poder reducir el tiempo de servicio en filas.

De colaboración

La Santidad de un hombre de edad, sencillo, virtuoso, y respetado en todo el mundo, por ser el representante de Cristo en la tierra ha pronunciado una frase agradable al oído y consoladora para el espíritu, frase que anhelan todos los pueblos; ha pronunciado la palabra Paz, y desde la cumbre del Vaticano, esos acentos, han repercutido en los montes y en los valles, en el Cielo y en la tierra, pero no han tenido eco, en el corazón de los hombres, que siguen luchando como fieras, hasta desmorozarse, hasta su total aniquilamiento.

Yo no sé si estas luchas sangrientas, si estos combates, si estas guerras, obedecen quizá a una condición rebelde de nuestra propia naturaleza, o en otro caso, si es que yo nacemos predestinados para este fin; pero es lo cierto, que la Redención que vino a levantar al mundo, acabando con la tiranía y el despotismo; infiltrando en los hombres el espíritu regenerador de una democracia cristiana, que luce como los albores de un nuevo día, aconsejando se amaran los unos a los otros y haciéndoles escuchar aquellos cánticos de alegría «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», degraciadamente observamos, no ha servido de nada, como no sea para perfeccionarlos en la maldad, en el rencor y el odio, y que en nombre de una mal entendida civilización, se lo traten de producir inventos para acabar con la Humanidad.

Hasta cuando, Señor, va a durar esta calamidad pública? Basta ya de ensangrentar el suelo de Europa; basta ya de derramar lágrimas, la pobre viuda y la infeliz madre por la pérdida del esposo y del hijo; basta ya de escuchar las quejas de los heridos y los ayes del moribundo. Esos inventos que ha producido la ciencia, como son la creación del aeroplano y del submarino, aplicarlos al servicio de los hombres para que viajen por los aires acortando las distancias y llevando las auras del progreso de un punto a otro, navegan también por debajo de las aguas, sin temer a las tempestades del mar, pero nunca desistir esos aparatos para la destrucción de inocentes criaturas, de hermosas poblaciones ni de soberbias Catedrales.

Acceptad todos la Paz que ha iniciado como digo, un hombre, que es el Legislador de Dios en la tierra, sin que por ello, los reconozcáis unos y otros, vencedores ni vencidos; llegad como dice, si es posible, hasta el desarme o por lo menos, reducid el contingente del Ejército que pesa como una losa de plomo, sobre las Naciones y el día que se fundan los cañones y ametralladoras, convirtiéndolos en máquinas con destino a fabricas; para el desarrollo de las industrias en locomotoras para el engrandecimiento del comercio; en automóviles para transportar con rapidez los viajeros y en instrumentos de agricultura para trabajar y hacerle producir a la tierra, entonces es, cuando reconoceréis vuestra ofuscación y locura y estareis arrepentidos de haber promovido esa hecatombe que no tiene nombre en la Historia y de la matanza de tantos seres humanos, que por lo menos, vale cada uno, tanto como cualquiera de vosotros.

Tomás Capdevila

SEMBLANZAS

Imaginate lector, una espaciosa sala de baño de forma eclipsoidal, enclavada al aire libre junto a una pista o court de Lawn tennis y rodeada de aromática arboleda. Cuatro reducidos caminos den acceso al mencionado stand y otro mas pronunciado, semejante a un recángulo algo irregular, circunda aquel bello paraíso. Preciosas guirnaldas de las que penden artísticos farolillos a la veneciana, proporcionan un alumbrado opaco que dá impresión lóbrega al encantado recinto.

Si entendemos nuestra vista hacia la totalidad del conjunto, admiramos, extrambótica amalgama de mantones de Manila y provincianos smokis y alguna que otra pajarera que a los acordes de amano sexteto, da culto en mayor o menor escala según la vocación de los danzantes, a la divina Terpsicore. (Esta conserva en la actualidad pocos discípulos aventajados).

Si localizamos nuestro sentido objetivo o atención, haciéndolo funcionar con intermitencias prolongadas por los diversos grupos de amistades, apreciámos sublimes discretos que dan siempre abonada materia para estos comentarios.

El cronista que distingue a Terpsicore en lo que vale, no puede menos de reconocer que Cupido ejerce mucha más influencia, esta, se vale de aquella en la mayoría de los casos, para mejor dirigir sus dardos y herir en los sitios más peligrosos.

Acercuémosnos a uno de esos grupos y retratémolos separadamente varios de los personajes que lo integran.

Muchacha de estatura regular, delgada, forma extravagante abundando en iguales términos a figura del rostro, voz fuerte y destemplada, un poco habladora y generala en jefe de todos los proyectos

Para DIARIO DE ALMERIA

Señor de tipo newyorkino, muy estirado; baila con el cuerpo arqueado en sentido inverso al de la chica que simbolizamos en segundo lugar; entretiene a las damas con la frivolidad de sus chistes completamente polares; en fin le cuadra perfectamente la frase «prestidigitador de salones».

Otro, doctor en medicina, de tez bronceada, característica de pasar grandes temporadas en sierras, y aún cuando no es tan sociable como su compañero, discurre cuerdate y dirige su labia como buen positivista hacia la señorita andaluza.

La conversación, como siempre ocurre en estos casos es varia. El

que tenga por base principal la diversión.

Señorita más espiritual que la anterior, la forma del cuerpo arqueada y con cierta tendencia a inclinar más la parte superior del mismo, timidez manifiesta al andar, cara lindísima, sonrisa delicada y con expresión felina, abunda poco de la charla, es entusiasta partidaria de los deportes y sobre todo de las reuniones con los pollos que luego describiré.

La última señorita se caracteriza por su jovialidad andaluza, es ligeramente gruesa, durante la conversación suele guiñar graciosamente el ojo izquierdo, una seria promesa le impide bailar cierto lunar en la mejilla realza su belleza y finalmente, le encanta el perspicaz chancero usado en formas correctísimas, sin que pueda molestar la susceptibilidad, del «gimioso» más corrido.

A los jóvenes, no creo oportuno dedicarles más que pequeños párrafos en los cuales entren tan solo dos.

Señor de tipo newyorkino, muy estirado; baila con el cuerpo arqueado en sentido inverso al de la chica que simbolizamos en segundo lugar; entretiene a las damas con la frivolidad de sus chistes completamente polares; en fin le cuadra perfectamente la frase «prestidigitador de salones».

Otro, doctor en medicina, de tez bronceada, característica de pasar grandes temporadas en sierras, y aún cuando no es tan sociable como su compañero, discurre cuerdate y dirige su labia como buen positivista hacia la señorita andaluza.

La conversación, como siempre ocurre en estos casos es varia. El

accionado ocupa lugar preeminente.

Femeniles abanicos son conducidos de mano en mano, ciertos tonos verdes de procedencia confiteril, circulan de nariz en nariz; diminutos carnets de notas, son emborronados con pinturas al lápiz y diabólicos signos detectivescos; pensamientos que una dama ambicionaba para su dietario, eran habilmente rechazados, procurando los admiradores llevar, la deca a por otro camino.

Con relativa frecuencia, unas bandejas asidas a manos de simpáticos caballeros, invitaban a la selecta reunión...

Hay materia para un libro.

Pero ¡oh, desdicha! entre las desdichas! Inoportuna cacería obliga al firmante a abandonar aquella fiesta, en el preciso momento que adquiría su apogeo más reluciente. Quizá sería la primera vez que en su vida, odiaba uno de sus «sports» más favoritos, el alpinismo.

Y entre las picarescas risotadas y alegre compás de un «fox-trot», dejamos el perfumado ambiente del ideal reconocido, para aspirar más tarde otro perfume distinto; el que proporciona la abrupta naturaleza bajo la forma de romero y tomillo.

No indagues lector; no encontrarás los personajes de este humilde trabajo porque los ha forjado la mente del cronista.

Tan solo me ha guiado el buen deseo de entretenerte y de que conozcas a

Sir Wolf.

(Cronista de sociedad de «Noticiero Granadino»)

Granada 25-9-17.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

— DEL —

“TIRO NACIONAL DE ESPAÑA”

(Única autorizada en la Provincia)

Las reclutas de cuota de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCIÓN de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela ANGEL, 1.

PROBAD EL EXQUISITO

Chocolate “Palancino”

ES EL MEJOR

LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a vapor.—Rio de Janeiro

VAPORES FRUTEROS

Para los puertos del Brasil

Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas Rio Grande del Sud, Florianópolis, Itajabi, San Francisco Paranaíta, Aracajú, Maceio y Pernambuco, con trasbordo en Rio de Janeiro.

Para informes sus Consignatarios VERDEJO HERMANOS.

Vapores Correos Españoles

de ALMERIA para CUBA

El magnífico vapor

“MIGUEL M. PINILLOS”

de los Sres. Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de ALMERIA, para

Santiago de Cuba y Habana

a mediados de Octubre. Para informe, su Consignatario, Luis Gay Padilla.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

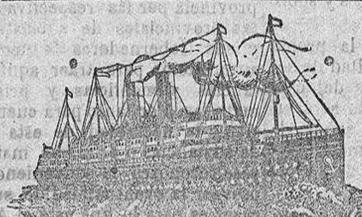
El magnífico vapor

“VALBANERA”

de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día dos de Octubre y admite carga y pasajeros para los puertos de

SANTOS Y BUENOS-AIRES

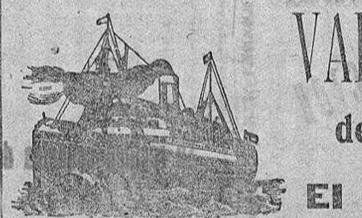
Los cargadores avisarán cuarenta días antes las cabidas que hubieran de necesitar a su Consignatario LUIS GAY PADILLA, de Almería.



de los Sres. Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de ALMERIA, para

Santiago de Cuba y Habana

a mediados de Octubre. Para informe, su Consignatario, Luis Gay Padilla.



de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día dos de Octubre y admite carga y pasajeros para los puertos de

SANTOS Y BUENOS-AIRES

Los cargadores avisarán cuarenta días antes las cabidas que hubieran de necesitar a su Consignatario LUIS GAY PADILLA, de Almería.

La sesión municipal de ayer

Las subsistencias.--Peroración del concejal policromo.--Otros discursos de los regeneradores de Almería.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de Almería. La noticia ni es nueva ni amena; una de tantas, como el acto a que alude; monótono, oficialísimo...

Se habló en el Concejo, de subsistencias; pronunciáronse discursos enérgicos y kilométricos. Mientras que el orador se extendía en consideraciones sobre la tasa y el abastecimiento, nosotros creíamos ver un espectáculo abrumador; el del enfermo que agoniza mientras los doctores se ponen de acuerdo para aplicar el tratamiento...

La nota cómica la dió el concejal policromo señor Fernández Burgos con su «endecha» en loor y prezo de los caballos de enganche.

Es lo que él decía, dirigiéndose al presidente de la comisión de carruajes señor Terriza... «No sentís compasión por esos infelices animales que en plenos días de canícula soportan con estoicismo rayano en heroísmo, ese sol de macetillas que convierte la Puerta de Purchena en una hoguera de fuego... ¡¡¡!»

«¿Pos? iba a ser de nieve? ¡Gracias!»

Y continuaba apocalíptico: «¡Ah, señores, en la Puerta de Purchena los nobles caballos no pueden vivir sin relinchar, sudar, barbarizar y... tal. ¡Si allí hace más calor que en el paso de las Termópilas...!»

«¡Qué barbaridad histórico-geográfica!»

El señor Fernández Burgos ha oído hablar de espartanos y ha entendido sin duda, que en las Termópilas ardía el esparto... Así como así es muy fácil confundir la gimnasia con la magnesia...

Pero la más gorda fué esta frase inflamada de piedad.

«¡Si señor! ¡Hay que tener humanidad con las caballerías...»

¡¡Catastrófico!! Pero en fin lo tendremos en cuenta cuando vayamos a hablar del señor Fernández Burgos.

Comienza la sesión

El señor secretario dá lectura al oficio del Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, remitiendo acta de sesión de la misma, determinando las obligaciones y facultades del Ayuntamiento en la cuestión de subsistencias y cuyo contenido es el siguiente:

El señor Presidente de esta Junta y los vocales señores Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda se, hicieron eco de cuanto dicen los periódicos respecto a la sesión celebrada ayer por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en la parte referente a las subsistencias, pero teniendo como uno de sus dignos vocales al señor Alcalde Presidente, le rogaron que manifestase a la Junta lo que hubiera ocurrido en dicha sesión, para poder formar verdadero juicio.

El señor Alcalde manifestó que ninguno de los señores Concejales censuró a la Junta, sino que todos ellos bajo distintos puntos de vista hablaron de que resultaban ineficaces sus acuerdos mostrándose varios ediles conformes en la necesidad de que los Ayuntamientos puedan hacer más de lo que hacen, en materia de subsistencias, y algún señor Concejil expresó su opinión de que la Comisión de abastos era la llamada a ocuparse preferentemente de estas cuestiones, llegando a iniciarse en la discusión la tendencia de todos los elementos que integran el Concejo de que este se ocupara más intensamente del referido problema, manifestando el señor Alcalde por su parte que la Junta cumplía con su deber y que a las decisiones que ella adopta debían coadyuvar los tenientes de Alcalde.

En vista de esas manifestaciones como no ha sido nueva la intención de esta Junta más que el cumplimiento exacto de su deber, para lo cual ha estado solícita en todo

momento, atendiendo cuantas reclamaciones se le han hecho, resolviéndolas sin demora alguna, y encarnando en sus resoluciones el espíritu de la Ley de Subsistencias y de su Reglamento sin que la alcance ninguna culpa por la ineficacia en sus acuerdos, ya que en su ejecución no podía tomar, dada sus funciones, la parte activa y necesaria para su cumplimiento, to la vez que ella no está, por las que la atribuye la Ley de Subsistencias en ese contacto permanente y directo, cerca de los vendedores, compradores y consumidores, que es preciso, y lo están los Concejales por razón de su cargo y especialmente los tenientes de Alcalde, los cuales tienen en materia de policía municipal y abastos la competencia exclusiva que les concede la Ley Municipal y que sin duda alguna señala por ello la de Subsistencias a los Ayuntamientos, y por consecuencia a los que en concepto de Concejales los integran, bastantes funciones en esa materia que esta Junta cree y ha creído que no pueden olvidarse, y con el fin de que en lo sucesivo no haya duda alguna respecto a las cuestiones que al Ayuntamiento ó a la Junta en cada caso les corresponda con arreglo a la Ley de Subsistencias, y para que el problema de este clase planteado en toda la Nación y cada vez más importante, pueda ser resuelto en todo momento cumpliendo cada uno su misión y quizá con más garantía de acierto porque el Ayuntamiento con sus Tenientes de Alcalde y Concejales por las funciones que les corresponde con arreglo a su ley orgánica y a la misma de Subsistencias, estarán en mas directa relación, y tienen mas medios para estarlo, con cuantos factores integran el problema. La Junta acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.—Indicar al Excmo. Ayuntamiento la conveniencia de que en lo sucesivo ejercite en relación con el problema de subsistencias la obligación que le impone el artículo 21 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1916, dictado para la ejecución de la ley de referencia, por que el mejor que nadie puede tener presente en cada caso todas las circunstancias especiales necesarias para que la Junta pueda regular o modificar el precio de los artículos de consumo, o con el fin de que si entiende que existen las circunstancias extraordinarias a que se refiere el artículo 25, pida la autorización necesaria para que el Alcalde pueda tasar dichos artículos.

Segundo.—Pedirle que cumpla con lo dispuesto en el artículo 22, o sea que dé conocimiento a esta Junta de la entrada y salida de los mantenimientos de primera necesidad y de los precios de ventas de unos y otros, única manera de que cuando llegue el momento tenga elementos de juicio de alguna autenticidad y no necesite fiarse de los que le proporcionan los vendedores o compradores que no siempre suelen ser veraces y sobre todo imparciales.

Tercero.—Decir a la propia Corporación que la facultad de señalar el precio del pan y del carbón de consumo corriente será en lo sucesivo exclusiva del señor Alcalde, según terminantemente disponen los artículos 23 y 24 del citado Reglamento.

Cuarto.—Interosar del propio Concejo que cuando se sienta la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias o de primera necesidad o cuando se reconozca la conveniencia de proveer la necesidad de su escasez, cumpla lo que dispone el artículo 51 del mismo Reglamento, lo cual no se ha hecho hasta ahora, por lo que esta Junta no ha podido tomar ningún acuerdo por faltarle la causa para ello; y si en algun momento ha tenido conocimiento de la falta de

alguna materia ha sido por haberse hecho saber algún particular que no reviste nunca la garantía que dá el de obtenerse por medio de una entidad como el Ayuntamiento; deduciéndose del precepto de este artículo que a estas Corporaciones les ha concedido esa disposición reglamentaria y legal la gran importancia que tienen en estos casos dada su directa relación con los compradores y vendedores y las funciones que por razón de policía municipal y de abastos están encomendadas a los miembros que la forman y muy especialmente a aquellos que ostentan el cargo de teniente de Alcalde.

Quinto.—Que no se olvide la importancia que tiene el Ayuntamiento en relación con el artículo 54 del mencionado reglamento, toda vez que solo a requerimiento suyo puede esta Junta solicitar de la Superioridad la incautación de las sustancias alimenticias y de primeras materias, y la ocupación de almacenes y locales donde unas y otras se encuentren, a cuyo efecto las corporaciones interesadas tienen que celebrar sesión, donde recaiga el acuerdo, en el que deberá consignar la cantidad de mercancías que ha de causar la incautación, acompañando a la instancia que se dirija a esta Junta copia certificada de la sesión municipal en que se tome dicho acuerdo y tampoco puede olvidarse que las corporaciones tienen que pagar los productos objeto de la incautación con arreglo al artículo sexto de la ley.

Sexto.—También demuestra la importancia que en relación a la Ley de Subsistencias y Reglamento tienen los Ayuntamientos el artículo 55, de que nos venimos ocupando, puesto que les faculta para que, aún acordada la incautación, si el poseedor de la mercancía objeto de ella, solicita que no se le aplique, comprometiéndose, a vender por su cuenta los productos, el Ayuntamiento únicamente podrá acceder a su petición.

Séptimo.—También es necesario, puesto que no se ha hecho hasta la fecha que por ese Ayuntamiento se abra un local destinado a recibir con carácter permanente cuantas quejas y reclamaciones formulen los vecinos acerca del cumplimiento de las disposiciones dictadas para la ejecución de la Ley de Subsistencias con arreglo a lo que dispone el artículo 7.º de la Real orden circular de 12 de Diciembre de 1916.

Octavo.—Igualmente recuerda esta Junta al Excmo. Ayuntamiento que la Real Orden de 28 de Mayo último, declara libre del tráfico el trigo, harina y arroz entre las provincias españolas, y por tanto que es necesario no confundir esto con la exportación fuera de España. Es decir, que esta Junta no ha podido ni puede negarse a autorizar la salida de productos para cualquier provincia o pueblo de España, de la misma manera que tampoco se niega para esta provincia por las respectivas Juntas provinciales de subsistencias y sus Gobernadores la necesaria autorización para traer aquí sustancias alimenticias y primeras materias. Por tanto para cuando se sienta la necesidad de esta clase de sustancias o primeras materias y se reconozca la conveniencia de proveer la eventualidad de su escasez es para lo que está el Ayuntamiento facultado, mejor que nadie, por el artículo 51 del Reglamento, por que es quizá el único que puede sentir directamente la necesidad, sin que se le engañe con testimonios más o menos parciales o apasionados en cuanto a la existencia o no de productos o sustancias alimenticias, para pener en conocimiento de esta Junta esa necesidad o eventualidad y poder proceder en consonancia con lo que en el mismo se dispone; y

también con el fin de llegar cuando lo crea imprescindible a la incautación que solo a su instancia puede conseguirse según el artículo 54 del propio Reglamento.

Noveno.—Manifestar que está dispuesta esta Junta a seguir cumpliendo con su deber y que espera que el Ayuntamiento con las importantísimas funciones que en materia de subsistencias le encomienda la Ley y Reglamento que regulan la materia de subsistencias, colaborará y la ayudará en tan difícil cometido.

Décimo.—Y que tratándose de un asunto de tanta trascendencia, que se dé cuenta inmediata de este acuerdo al Excmo. señor Alcalde para que si le parece lo haga saber al Consejo sin esperar a la sesión ordinaria mediante la celebración de una extraordinaria.

Después de amplia discusión en la que tomaron parte los señores Pérez García, Muñoz Ocaña, Fernández Burgos y el Alcalde quedó acordado que se forme una comisión con los ex-alcaldes de Almería que tienen puesto en el seno del cabildo; comisión que será presidida por el señor Granados y que procederá urgentemente a efectuar una tasa racional y justa de los artículos de primera necesidad. Los acuerdos adoptados serán llevados por el Alcalde de Almería a la Junta provincial de Subsistencias.

Acordó así mismo que a fin de facilitar el exacto cumplimiento de las disposiciones que se dicten en este asunto el publico podrá exponer cuantas quejas necesite formular a cualquiera de los señores concejales. Y en este caso, el concejal informará la Alcaldía de lo que proceda actuar en cada caso.

La comisión de Abastos, por su parte, se dedicará a determinar las existencias de los artículos en la actualidad.

Terminado este asunto, que constituye la parte más importante de la sesión continúan tratándose los asuntos que figuran en el orden del día.

Factura de 56 pesetas por impresos para la relación de estadística de vivienda.

Aprobada. Recibo de 131,50 pesetas por materiales empleados en la barredora mecánica.

Idem de 67,50 per horas de agua para el algebe del Alquíán.

Aprobados. Cuenta de los materiales invertidos en los depósitos de minerales de la Sociedad Coto minero de Huéneja ascendente a 205 pesetas.

Aprobada. Oficio del Oficial de Contaduría don Miguel Sanchez Puertas solicitando un mes de licencia.

Concedido. Escrito de varios vecinos del barrio de las Medinas solicitando se instalen dos luces en la calle de San Eduardo de aquella barriada.

Enterados. Oficio del Gobierno civil desestimando el recurso de alzada de don Francisco Godoy contra acuerdo de la alcaldía relativo al pago de salazones.

Enterados. Id. del Inspector de primera enseñanza, sobre conveniencia de hacer obras en la escuela de niños del Barrio Alto.

Se acuerda que el arquitecto gire una visita y formule presupuesto para el arreglo.

Idem del Administrador de propiedades é impuestos de la provincia trasladando resolución recaída en la reclamación de don Adalberto Ruiz contra inquilinato.

Enterados. Recibo de 137'75 importe de la manutención de la caballería propiedad del Ayuntamiento durante el mes actual.

Aprobado. Dictámenes de la Comisión de Carruajes sobre las paradas públicas.

Se promueve una extensa discusión en la cual pronuncia un brillante panegírico «pro bestias» el señor Fernández Burgos.

Acuérdase que vuelva nuevamente a la Puerta de Purchena la parada de Carruajes.

Provisión de una vacante en la brigada de policía urbana.

Provisión. Informe de la Comisión de Gobierno Interior en escrito de D. Joaquín Laynes sobre aumento gradual de sueldo por quinquenio.

Enterados. Oficio del recaudador de impuestos municipales proponiendo para agentes ejecutivos de la misma a D. José Algarra Oña y D. José Rodríguez Matarín.

Escrito de D. Julián Miralles denunciando que se encuentran en ruina las casas que dan al frente de la calle de Fernández.

Informes de la Comisión de Hacienda.

Enterados. Después del despacho ordinario

El señor Muñoz Ocaña pide se adquieran con destino a la biblioteca municipal unos ejemplares de la obra publicada por don José

Subasta de espartos

El día 19 del próximo Noviembre, tendrá lugar en la alcaldía de Carboneras y simultáneamente en esta Delegación de Hacienda, la primera subasta por el año forestal de 1917-1918, de diez mil quintales métricos de espartos tasados en diez y seis mil quinientas pesetas, con que los montes públicos denominados «Del Pueblo» figuran para el expresado año en el plan de 1917-1918, bajo las condiciones que se estipulan en el pliego de facultativas reglamentarias y económicas, insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Otras subastas

El día 6 del próximo Noviembre tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Instación, la primera subasta para el aprovechamiento de seiscientos hectáreas de leñas bajas en el monte número 20 del catálogo denominado «Sierra de Gálor» del término de Instación, durante el año forestal de 1917 a 1918, bajo el tipo de tasación de ciento cincuenta pesetas.

El día 5 del mismo mes, se celebrará en el Ayuntamiento de María, la primera subasta para el aprovechamiento de pastos en los montes públicos de María, señalados en el catálogo con los números

45, 45 bis, 46 y 52 a 59, todos inclusive, durante el año forestal 1917-1918, bajo el tipo de tasación de 144 pesetas con cincuenta céntimos.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido en Canjaya respetable Señor Don José Esteban, que en vida fué rudo trabajador y laborioso. Una gran manifestación de duelo constituyó el acto de su cadáver a la última morada. Reciba su familia nuestro sentido pésame, y especialmente su hijo nuestro querido amigo Alfredo Viciana.

Varias noticias

Detención de un recluso

Por la benemérita del Pasaje Albóx, ha sido detenido, el vecino de aquella localidad Diego Guirado, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Huéneja, para que sufra la pena de años, cuatro meses y un día de prisión, que le fué impuesta causa por amenazas.

Academia de Nuestra Señora del Rosario

—GR NADA 69—

Primera y segunda enseñanza.—Carrera del Magisterio. Profesorado completo y competente. Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y tensos.

“NUMANCIA”

Sociedad Anónima de seguros Marítimos

Seguros de Guerra

Para barriles

y toda clase de mercancía

INFORMARAN SRS. VERDEJO HERMANOS

SE VENDE

Serrines de corcho

—DE—

CONTE HERMANOS DE GIBRALTAR

Superior calidad a reales cuatro y siete octavos fanega. DESPACHO EGUILLOR 1

ALMERIA

CARBONES

—DE—

Puertollano

CON 6 900 CALORIAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

INFORMARÁ

Juan Algarra Ortega

Agencia Navarro

GONZALEZ BESADA 14

CEUTA

Comisiones, representaciones tránsitos, Despachos de Aduana.

Servicio combinado de domicilio a domicilio con España y pueblos importantes. Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos de cuenta de mercancías en Depósito.



Servicio de buques de vela

—DE—

Anónima de Transportes y Fletamentos. Se encuentra a la carga en BARCELONA la goleta

“PILAR”

que saldrá seguidamente para este puerto. Será admitida con preferencia la carga de los señores comerciantes accionistas de la Anónima de Transportes y Fletamentos.

ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

CASA FUNDADA EN 1789

Sobrino de Sebastián López

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

(Perdigones de todos números)

N.º 71, Calle de Granada, N.º 71

ALMERIA

Se reciben esquelas de defunción

HASTA LAS SEIS DE LA MAÑANA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ultimas noticias recibidas de Madrid, provincias, Extranjero y de los frentes de batalla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES AGENCIA ATLAS Y SANCHEZ OTRIZ)

DE POLITICA

Dato y Basada

Madrid 1.
El Presidente del Consejo de Ministros señor Dato estuvo hoy conferenciando con el señor Basada, informándole de los más salientes asuntos de actualidad y cambiando impresiones sobre los mismos.
El señor Basada ratificó al jefe del Gobierno su apoyo y adhesión decididos e incondicionales.

El señor Sandiumenge grave.

Madrid 1.
El jefe del partido conservador de Barcelona señor Sandiumenge se encuentra gravemente enfermo en Madrid.

Hoy estuvo a visitarlo el Presidente del Consejo de Ministros señor Dato, saliendo muy impresionado, pues se teme un funesto desenlace.

Combinación diplomática

Madrid 1.
El jefe del Gobierno señor Dato dijo hoy a los periodistas, que el nombramiento del marqués de Villasinda, para el cargo de Embajador de España en el Vaticano, dará lugar a una combinación diplomática.

Se están ahora estudiando los detalles de esta combinación y es motivo de esta que no se pueda aun anticipar nombre alguno.

El presidente de la República portuguesa visitará al Rey de España

Madrid 1.
También dijo el señor Dato, que el día 4 del mes actual llegará a San Sebastián el Presidente de la República portuguesa y saludará al Rey de España.

A este motivo se ha debido el que el marqués de Lema, se detenga en la capital donostiarra apesar de haber terminado la jornada regía.

El viaje del Presidente de Portugal es al frente de combate frances y al pasar por San Sebastián se detendrá, aprovechando la ocasión para saludar a nuestro soberano.

Regreso del ministro de Hacienda.

Madrid 1.
Hoy ha regresado de San Sebastián a esta Corte el ministro de Hacienda señor conde de Bugallal.

Firma de guerra

Madrid 1.
Entre los decretos del ramo de guerra que ha firmado hoy el Rey, figura uno disponiendo el pase a la sección de reserva del general de División don Manuel Ruiz Rañoy, gobernador militar que era de la provincia de Zaragoza.

También ha firmado otros decretos confirmando mandos de cuerpo a varios Coroneles y Tenientes Coroneles.

El catastro parcelario

Madrid 1.
Hoy ha visitado al ministro de Fomento señor Vizconde de Eza a una comisión de teratenientes de Can alapiedra, para pedirle que se plantee la concentración parcelaria.

Otras varias regiones han pedido también lo mismo.

Carbón para la fábrica del gas

Madrid 1.
También ha dicho el ministro de Fomento que están asegurados los abastecimientos de la fábrica del gas de Madrid pues llegaron 14 vagones de carbón procedente de Asturias, con destino a dicha fábrica.

Apertura de curso en la Universidad Central

Madrid 1.
Con toda la solemnidad acostumbrada, se ha verificado hoy, el acto de la apertura de curso en la Universidad Central.
Asistió el ministro de Instrucción pública señor Andrade.
El catedrático de Farmacia señor Rodríguez, que es el rector decano, pronunció el discurso de apertura, versando sobre las relaciones que ligan a la Universidad con la Industria.
Fue muy aplaudido.
El ministro pronunció un importante y trascendental discurso,

anunciando las reformas de enseñanza, del Consejo de Instrucción y de las Universidades.

Elogió calurosamente a Manjón diciendo que la primera enseñanza es un avispero, que debe tocarse con mucha cautela y por el peligro que ofrece entre las tendencias ultramontanas y ultramodernas puede compararse a lucha entre moros y cristianos.

En el Seminario Conciliar

Madrid 1.
En el Seminario también se inauguró el curso con solemnidad asistiendo el obispo, que presidió el acto.

Su ilustrísima pronunció un notable discurso sobre ciencias naturales.

El monumento al doctor Gutierrez

Madrid 1.
En el parque del Instituto Rubio se ha inaugurado el monumento al Doctor Gutierrez.

Asistieron el señor Sanchez Guerra y el director general de Sanidad, pronunciándose hermosos y sentidos discursos.

Conferencia diplomática

Madrid 1.
Antes del Consejo de Ministros, ha conferenciado extensamente el Presidente Sr. Dato, con el señor Vasconcellos embajador de Portugal en Madrid.

La apertura de la Casa del Pueblo

Madrid 1.
Se ha autorizado que la Casa del Pueblo quede abierta para varias sociedades, pero solo a efectos administrativas.

Las garantías

Madrid 1.
Varios periodistas preguntaron al jefe del Gobierno sobre el restablecimiento de las garantías constitucionales, contestando este que muy pronto sellegará a la normalidad completa.

Antes del Consejo

A la entrada del Consejo de ministros, el de la Guerra Marqués de Estella, dijo que llevaba varios nombramientos de personal.

El de Hacienda Sr. Bugallal varios expedientes.

El de la Gobernación Sr. Sanguerra manifestó llevaba un expediente autorizando a varios herederos, para que se retiran cantidades de la Caja Postal de Ahorros, todas ellas inferiores a 250 pesetas.

Anunció que cuando llegue el momento oportuno se restablecerán las garantías constitucionales pero que antes tiene el Gobierno que hacen bastantes cosas.
Tranquilizó que no pasará nada trascendental en este Consejo ni en otros sucesivos.

El de Gracia y Justicia señor Burgos Mazo, llevaba un decreto de reforma de la Escuela de Criminalología, un expediente del decreto regulado el ingreso en el Cuerpo de prisiones y 120 expedientes de libertad condicional.

A la salida del Consejo

A las 8 y media de la noche, terminó el Consejo de Ministros.
El de Hacienda señor Bugallal, dijo había dado cuenta de la creación de la Comisaría de Substancias, cuyo organismo es ya un hecho pues ha sido aprobada.

Mañana firmará el Rey el decreto, nombrando Comisario al señor Alas Pumarín, sustituyéndole en la Comisaría regia de Positos el Marqués de Valdeiglesias.

El Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, dió cuenta de la situación en que se encuentra el asunto del transporte de carbones y de los esfuerzos que está realizando para normalizarlo.

También dió cuenta de las consultas hechas a los navieros para que faciliten transportes.
Se aprobaron los expedientes anunciados a la entrada.

Se confirmó en su cargo al señor Arias de Miranda.
El Consejo examinó la comunicación que al jefe del Gobierno señor Dato, dirigió el Presidente del Congreso referente al asunto del diputado señor Domingo.

El señor Dato dió cuenta de un auto del Tribunal Supremo sobre competencia para fallar la célebre causa.

Dice el referido auto que en vis-

ta del escrito presentado y para no prejuzgar la cuestión de fondo, reclama del Fuero de Guerra, que ordene al tribunal militar que se tiene en la causa, de cuenta de cuales son en concreto los hechos criminales que se atribuyen al señor Domingo, razones, antecedentes y pormenores para fijar el conocimiento del lugar de la comisión, daños y circunstancias allí concurridas así como los cargos concretos que se dirijan al inculpa-

Concesión de una gran cruz

Madrid 1.
Comunican de San Sebastián que el Rey ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, al Subsecretario de Bellas Artes del Gobierno Francés, Mr. Dalinier.

El Gobierno francés, correspondiendo a esta atención ha concedido la cruz de la Legión de honor al Conde de Peña Ramiro.

Conferencia en puerta

Madrid 1.
Participan de San Sebastián, que cuando llegue a aquella capital el Presidente de la República Portuguesa, conferenciara con el Ministro de Estado marqués de Lema sobre asuntos que interesan a ambas naciones.

Carbón a San Sebastián

Madrid 1.
También informan desde San Sebastián que se está esperando la llegada de un buque que conduce carbón con destino a la fábrica del gas en aquella plaza.

Este abastecimiento vendrá a conjurar el grave conflicto que se avecinaba y que hubiese ocasionado la supresión del alumbrado.

Alta inspección en Marruecos.

Madrid 1.
Telegrafían desde Melilla, que el alto Comisario de España en Marruecos, general Jordana, ha empezado a girar una visita de inspección a toda nuestro territorio del Norte de Africa.

Ha visto ya los puestos establecidos en el sector de Tetuán seguirá luego a todos los lugares de Ceuta a los de Larache, Arcilla, Alcázar y Fondach, para continuar por los del territorio de Melilla.

La Bolsa

Madrid 1

Interior perpétuo.	75 65
5 por 100 amortizable.	93 65
Id. Nuevo 4 por 100.	60 00
Obligaciones Tesoro.	00 00
B. Hispano Americano.	00 00
Banco de España.	00 00
Compañía A. de Tabaco.	00 00
S. General Azucarera.	00 00
Preferentes.	00 00
Ordinarias.	00 00
Obligaciones.	00 00
Francos.	74 15
Libras.	20 41
Nortes.	00 00
Madrid, Zaragoza y Alicante.	00 00
Unión Alcohólica.	00 00

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han correspondido los primeros premios a los siguientes números:

PRIMER PREMIO
Con 100.000 pesetas
Núm. 15.421

En Madrid.
SEGUNDO PREMIO
Con 60.000 pesetas
Núm. 12.563

En Sevilla, Barcelona y Madrid.
TERCER PREMIO
Núm. 454

Con 20.000 pesetas
En Bilbao, Piedrahita y Sevilla.
Premiados con 1.500 pesetas

1348, Tuy y Bilbao; 5207, La Línea y Bilbao; 7682, Jaén y Madrid; 6411, Tafalla y San Sebastián; 13843, Agullar de La Frontera; 985, Sevilla y Madrid; 27409, Valladolid y Madrid; 13791, Barcelona, Santander y Sevilla; 16481, Madrid y Barcelona; 24566, Barcelona, Sevilla y Málaga; 4631, Madrid; 14648, Valladolid.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Partes oficiales

Madrid 1.
De las distintas capitales de las naciones que se expresan transmitiendo los siguientes partes de la guerra con carácter oficial.

Francés.—En diversos lugares del frente del Aisne, hicimos fracasar golpes de mano intentados por las fuerzas alemanas, causando pérdidas.

En Champagne, penetramos en las posiciones alemanas.
En Lille y al sur de Tourbe intenso fuego de cañón.

En el frente del Mosa, lugar nombrado Menouvoux, hicimos fracasar otros intentos del enemigo.

En Forges derribamos 10 aparatos enemigos y nuestras escuadras bombardearon varias estaciones alemanas de la Lorena.

También dice el parte francés que «En Varsovia celebran una conferencia las autoridades y se anuncia que al terminar se dirigirá un mensaje al pueblo concediendo un armisticio» (?)

Inglés.—Ayer únicamente dos grupos de aeroplanos alemanes intentaron bombardear Londres, pero solamente llegaron dos aeroplanos a las defensas exteriores arrojando unos cuantos kilogramos de explosivos.

Los demás aviones se retiraron. El enemigo estuvo ayer insistente en la lucha durante el día y la noche en Iprés y en Newport.

En el resto del frente, nada digno de mencionar.

Italiano.—Mientras ayer, nuestros aparatos aéreos atacaban Pola el enemigo nos bombardeó Ferrara causando desperfectos.

Los contratorpederos italianos los persiguieron hasta las obras de defensa de Paronzo.

Créese que algunos aparatos enemigos fueron alcanzados por nuestros proyectiles.

El generalísimo Cadorna asistirá al próximo Consejo de ministros. El escritor Mr. D'Anunzio ha sido condecorado por méritos de guerra.

Alemañ.—Los periódicos alemanes comentan hoy el discurso del ex presidente del Consejo de ministros inglés lord Archibut.

Aproposito de ello, recuerdan que Inglaterra está detentando Gibraltar a España.

Igual hace con Malta que pertenece a Italia y con Chipre que legítimamente corresponde a Grecia.

Dichos periódicos no dicen nada de La Saboya que perteneciendo a Italia tiene Francia, y antes de la guerra consideraba también aquella, entre los países que llamaba irredentos.

Ruso.—Tcherensko, ha hecho constar su protesta energética contra las manifestaciones del ex presidente del gobierno francés monsieur Ribot.

Afirma que las excitaciones de la Cámara francesa fué lo que impulsó a Rusia a la guerra.

La misión española en el frente italiano
Madrid 1

Desde Roma se ha recibido un telegrama participando que la misión española, ha visitado el frente de combate italiano.

Ha dirigido después de la visita un telegrama al Gobierno manifestando los que componen dicha misión, que guardarán un imperecedero acuerdo de su visita y de las atenciones de que han sido objeto.

Terminan el telegrama haciendo vivos votos por la paz.

Diario de operaciones
No hay nuevas noticias de operaciones en toda la extensión del vaso frente ruso rumano.

En Italia dice Cadorna que ha ensañado la ocupación hacia el límite sudeste de la alta meseta de Boineza y que sus tropas se han apoderado de algunos puestos al sur de Podlata y el sudeste de Madoni.

Los austriacos realizaron diversas tentativas que no dieron el apetecido fruto.

En Flandes entre Tever y el bosque del Poligono lanzaron los alemanes tres ataques que los ingleses resistieron firmemente.

Otro ataque germano intensísimo ambos lados de la carretera de Ipres a Menin Maio, positivos éxitos etacantes así como un au-

dad golpe de mano al Este de Loos.

Hubo lucha junto al Aisne y una nueva incursión aerea sobre Londres.

ULTIMA HORA

(URGENTE)
(Recibido a las 5 y media de la mañana)

La empresa del teatro Price se ha desaparecido.

Madrid 2
El director de la compañía que actua en el teatro Price, don Eugenio Casals, ha presentado una denuncia en el juzgado manifestando que la empresa de dicho coliseo ha desaparecido sin pagarles los sueldos que tienen devengados.

Se han tomado, por la autoridad judicial, todas las medidas necesarias para su detención.

Ultimas notas de la guerra

Madrid 2
Los últimos despachos recibidos de la guerra dicen:

Berlin: La actividad de la artillería en Flandes y Verdún es extraordinaria.

Cogimos muchos prisioneros. Nuestros aviones bombardearon Margate y Dover.

Derribamos catorce aparatos. En el frente Oriental la situación sigue invariable.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos; de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de Paris e Hispano Americana.
Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

Consulta especial de

Enfermedades de nariz, garganta y oídos.
A cargo de don Antonio Garcia y Garcia, Médico forense.
oras de consulta de 4 a 6. O. Orberá número 5

Lotería número 2.

En esta afortunada Administración situada en el número 26 del Paseo del Príncipe por bajo del Hotel Simón, que en los ocho años que lleva al frente de ella su actual administrador don Braulio Moreno Nieto, ha obtenido 48 premios mayores hay billetes decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo para el sorteo del día 1º, del próximo mes de Octubre.
Hay billetes para el sorteo de Navidad.

Consultorio médico quirúrgico

—DE—
M. VAZQUEZ
De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños.
Consultas de 1 a 3.
PEDRO JOVER, 6.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pts
AGENCIA EN ALMERIA
Caja de Ahorros

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de tanto por ciento acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborable.

"Aurelia"

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia, 94.

Plata Christofle

Gran surtido en cubiertos y objetos de fantasía.

Depósito exclusivo para Almería y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 16.

Academia preparatoria

Academia preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo, señores Arrieta.

Preparación completa, para las próximas oposiciones. El número de plazas según declaraciones oficiales será crecidísimo calculándose en unas 1.000 PLAZAS, las que se convoquen en la próxima convocatoria.

Esta Academia cuenta con el siguiente profesorado:

Lengua francesa, don Miguel Gallardo, Secretario del Consulado francés). Aritmética y Lengua Castellana, don Juan Collaite (Licenciado en Derecho y Profesor Normal), Contabilidad y Calculos Mercantiles, don José Manuel Garcia Garcia (Perito Mercantil); Legislación de Correos, Interior e Internacional, don Teodoro M. Arrieta, (Oficial de Correos; Geografía Postal de España y Geografía Universal, don Eusebio Moreno Arrieta, Oficial de Correos.

Médico Odontólogo

Habiendo llegado de Madrid el Doctor Fernandez Palacios (Especialista en enfermedades de boca y dientes) pasará consulta en el Hotel Simón sitio y hora de costumbre durante los últimos dias de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Lecciones de matemáticas

para las carreras de ingenieros, arquitectos y militares por el profesor don Lorenzo Miralles, licenciado en ciencias.
Alvarez de Castro número 7. (de 5 a 6 tarde).

ANTI-FÉTIDE

(MARCA REGISTRADA)
Rápido e infalible contra el mal olor de los pies.
Elaboración y Depósito, Farmacia de Don E. Garnica, Doctor Dávila. 40 Málaga.

Se desaparece el sudor, pero si el nauseabundo olor.—No es perjudicial a la salud.
Precio de la caja. Pts. 3
Para caviar por correo. 3'50
Para encargos dirigirse
Blas Solís: P. D. Sánchez 17 y 19, Málaga.

Pídense en Farmacias, Droguerías y tiendas de calzados. (Para establecimientos, concesiones especiales.

Enfermedades de ojos

DR. BLANES
Es Ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal, Consulta de pago de 8 a 12. Para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico, 1; Esquina al Hotel La Perla.

COLEGIO DE LA

Divina Infantita

dirigidos por el M. I. Sr. D. Francisco Salvador

Canónigo por oposición de Guadix INTERNA DO; EN INSTANCIA (ALMERIA) Y EN GUADIX (GRANADA)

Ambos colegios se inspiran en motivos católicos sociales y cuentan con la aprobación y bendición del excelentísimo señores Arzobispos de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que deseen hacerse maestras.

Profesorado selecto y completo material de de enseñanza. Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

Ferretería.—El Candado. Almacén de Ferrería: Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industria, Metales. Artículos de saneamiento.

Grandes almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 10

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandiosos surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para para caballero y señora, fantasías, terciopelo, paños abrigos y fra-nelas. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Ultimos modelos en abrigos de señora y caballero.

La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo.--Vantas al contado.--Se hacen preciosos regalos a los compradores.

No dejeis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería, sastrería y confecciones.--Real 2 y S. Cristo 4

Recibidas todas las novades para la presente temporada de verano.

Estenso y variado surtido en géneros de gran calidad colores sólidos y dibujos de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratísimos.

Extensa colección en lanas, alpacas, frescos cortes pantalón medio oncho, chalecos fantasia, lanas blancas lisas y listadas, guarda polvo de viaje para señora y caballero, camisas, camisetas y calcetines, cor-batas, cuellos y puños y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Variado surtido en héneros negros v azules que se garantiza en calidad como igualmente la solidez de sus colores. Bonitos y colosal surtido en driles, telas de hilo frescos lavable e incojible, dibujos que enamoran todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos de pantalón corto y largo para niños de 8 años hasta 12, en lana, alpaca, hito drill en blanco y colores todo de última moda.

¡Ocasión reclamo increíble!

Trajes hechos de drill, Otoman para caballeros confección 1.ª corte elegante. Gran colección de colores y dibujos donde elegir a 10-12-15-18-20 y 25 pesetas.

Trajes hechos de drill reclamo para caballero a 6'75-8 y 10 pesetas.

Trajes hechos de alpaca en negro y colores desde 18 pesetas en adelante.

Trajes de drill forma de Sport a 18 pesetas. Pantalones de drill, listados, blancos y colores desde 1'50 pesetas en adelante. Pantalones de franela blanca con bajos vueltos, listados y lisos a 5 pesetas

Guardapolvos para viaje desde 4 pesetas en adelante. Americana o guerrera de drill a elegir, surtido en colores desde 3 pesetas en adelante.

Trajes hechos de lana pura crusada y redonda, colores sólido de dibujos de última moda. 20-25-27-30-35 y 40 pesetas. Trajes hechos en negro y azules de pura lana colores sólidos garantidos, con- fección 1.ª a 22-27-30-34-40-45 y 50 pesetas. Trajes hechos para niño desde 2 pesetas en adelante.

En la sección de sastrerí tenemos personal competente y apto para la confección de toda clase de prendas para vestir. No comprar sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la casa que más barato vende y la que mayor surtido presenta al público.

Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almería.

Tonelada 60 pesetas

MINIMUN

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75 || De 51 a 75 kilos pesetas 5

» 16 a 50 » » 3'50 » 76 a 100 » » 6

Las mercancías que paguen por volumen o de flete superior a 35 pesetas, sufrirán el exceso del aumento.

AGENTES EN BARCELONA

Señores Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 18; Hijos de Vinda Orfila y Cert. Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

¿Quereis fortalecer el estómago con una bebida tónica aromática y deliciosa? Pues facilmente podeis satisfacer vuestro deseo pidiendo el riquísimo **Cognac NOS**

Sánchez Romate & C

Bodegas del Excelentísimo Sr. Duque de Almodobar de Rio.—JEREZ.

De venta en los más acreditados establecimientos.

Restaurant "FORNOS"

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS

SERVICIO A LA CARTA

Cubiertos desde 1'50 pesetas.

Bonos de 60 comidas por el módico precio de 60 pesetas al mes.

SERVICIO PERMANENTE

Real, 41, (Antigua Bombilla)



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0.30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central d. TRUCHUELO, Hortaleza, 64, Madrid.

Diario de Almería

PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Almería 1'50 pts. al mes
En la provincia 5 pts. trimestre
Extranjero 30 pts. semestre
Un año 50 pesetas.
El precio de los anuncios varia a juicio del administrador.
Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana.

COMUNICADOS

En 1.ª plana, desde 15 centimos a 100 pesetas linea.
En 2.ª plana, desde 10 cts. a 75 pts. linea.
En 3.ª plana, desde 5 cts. a 50 pts. linea.
Todo a juicio del Director

Los mejores anisados

SON LOS DE LA CASA

MANUEL ROJO.

CONSTANTINA (SEVILLA)

ESPECIALIDAD { ANIS ROJO

ANIS DEL NINCH

CAMILO PANIEGO

JEREZ

CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS

COÑAC PANIEGO

Dinero

en primera Hipotecas sobre fincas urbanas se facilita a interés módico, gran formalidad y absoluta reserva. Informará José Iriarte Román.—Calle de les Cámaras número 21.

A los parraleros

res minerales. Invitamos a los parraleros para que se parenen en la Calle de Granada número 78 donde se les facilitarán muestras para su ensayo así como precios y condiciones de retirada.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recolectado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y tícora del estómago, etc. Es antitéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde donde se remiten folletos á quien los pida.